

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento fundamental que define la identidad y los objetivos del centro educativo. En él se establecen las líneas generales de actuación, la oferta educativa, la organización y funcionamiento del centro, las normas de convivencia, las medidas de atención a la diversidad del alumnado, y todo lo relacionado con el proyecto pedagógico del centro.

El PEC debe estar en consonancia con la normativa educativa en vigor, y debe ser elaborado por el equipo directivo y el claustro de profesores, con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, como padres, madres y alumnos.

El documento tiene una estructura clara, que incluye una introducción donde se presenta la filosofía y valores del centro, un apartado dedicado a la oferta educativa y las materias que se imparten, y otro donde se describen los procedimientos de evaluación y promoción del alumnado. También se abordan temas como la organización y funcionamiento del centro, la participación de las familias y el entorno en la vida escolar, y la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

El PEC es un documento vivo, que debe ser revisado y actualizado periódicamente, en función de los cambios normativos, las necesidades de la comunidad educativa y los resultados obtenidos. Es una herramienta clave para garantizar la calidad de la educación que se imparte en el centro, y para lograr una educación integral y equitativa que fomente el desarrollo personal y social de todos los alumnos.